



Consejo  
Superior  
de Deportes

M D  
Programas  
Mujer y Deporte



REAL FEDERACION ANDALUZA DE GOLF

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - [rfegolf@rfegolf.es](mailto:rfegolf@rfegolf.es) - [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)

# Circular nº 52/2023

## CAMPEONATOS DE ESPAÑA INDIVIDUALES DE PITCH & PUTT SUB-16 MASCULINO Y FEMENINO

### Campeonatos de España Individuales Cadete, Infantil y Alevín, Masculino y Femenino

#### LUGAR:

#### BIL BIL GOLF

C/ Avda. Cibeles s/n  
Urb. Benalmádena Golf  
29639 Arroyo de la Miel

BENALMÁDENA  
MÁLAGA  
Tel.: 951 295 287  
[www.bilbilhouse.com](http://www.bilbilhouse.com)  
email: [reservas@bilbilhouse.com](mailto:reservas@bilbilhouse.com)



**FECHAS:** 14 y 15 de julio del 2023

#### ENTRENAMIENTO:

La jornada oficial de entrenamientos para los jugadores admitidos será el jueves **día 13 de julio de 2023**, (gratuito). Se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Club de Golf. La última hora de entrenamiento será a las 17.30 h.

#### INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web, accediendo desde [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es) a la sección "**Inscripciones online /Entries online**" del menú vertical de la derecha. La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrado, accede pulsando el botón "entrar" y, tras identificarse, deberá seleccionar la competición correspondiente en la Sección "Inscripciones online/Entries online" del mencionado menú.

**El cierre de inscripción será a las 23.59 h del día 4 de julio, martes, de 2023.** A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadores admitidos y no admitidos, se tendrá en cuenta el hándicap exacto de cada jugador

que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del miércoles, 5 de julio del 2023.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. ([www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de **24 horas** para subsanar posibles errores.

Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

**Nota:** Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, confirmar que ha sido admitido.

Las bajas serán cubiertas por el primer jugador no admitido de la categoría correspondiente por estricto orden de lista, no admitiéndose ninguna suplencia a partir del día 7 de julio a las 10:00 h.

Por decisión del C.T. de Pitch & Putt, la RFEG se reserva dos plazas, - aumentando, si fuese necesario, el número de participantes- siempre que cumplan los requisitos específicos del Reglamento.

### **NÚMERO DE PARTICIPANTES:**

Se especifica en el reglamento adjunto.

### **JUGADORES ADMITIDOS y NO ADMITIDOS:**

Una vez publicadas las listas (día 5 de julio), si por cualquier causa algún jugador admitido no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité de Pitch & Putt de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, el jugador quedará excluido de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Además, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda. Las bajas que se produzcan serán cubiertas, una a una, por el primer jugador no admitido y así sucesivamente (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos).

Las listas definitivas se cerrarán a las 10:00 horas del viernes día 7 de julio de 2023, no admitiendo a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 16 de agosto algún jugador no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail.

### **REGISTRO DE JUGADORES:**

El registro de jugadores se realizará el 13 de julio (jornada de entrenamiento oficial) en la oficina del torneo por la tarde. Igualmente deberán indicar y confirmar su número de teléfono móvil y un email de contacto. Una vez realizado el registro, el jugador deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba. Completadas todas estas gestiones, se podrá acceder al resto de instalaciones del club. Si el jugador es consciente que no llegará al registro deberá ponerse en contacto con el club para notificar que llegará más tarde. Si no realiza el registro y no llama para avisar que llegará tarde, se entiende que este jugador no está interesado en participar en dicho campeonato y se le dará de baja automáticamente.

### **DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:**

El pago de la inscripción y el registro de jugadores se realizará conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición.

**Cadetes, Infantiles y Alevines : € 20**

## **REGLAMENTO:**

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

## **CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:**

**Los Caddies NO estarán permitidos.**

**Los acompañantes NO estarán permitidos.**

**DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS:** NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias

## **NORMATIVA ANTIDOPAJE:**

*Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte y con la Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha del Dopaje en el deporte (CELAD).*

*Para más información:*

[Comisión Española para la lucha Antidopaje en el Deporte](#)

[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

**Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.**

MADRID a 19 de junio de 2023

The image shows a handwritten signature in blue ink on the left and an official seal on the right. The seal is circular with a crown at the top, a central shield featuring a lion, and the word 'ESPAÑA' at the bottom. The shield is surrounded by a decorative border.

EL SECRETARIO GENERAL

JUAN GUERRERO-BURGOS

# REGLAMENTO

## CAMPEONATOS DE ESPAÑA INDIVIDUALES DE PITCH & PUTT

### SUB-16 MASCULINO Y FEMENINO

#### Condiciones:

Podrán participar – **indistintamente** – jugadores y jugadoras amateurs de nacionalidad española, y de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007 de 11 de julio los extranjeros residentes legalmente en España, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G. y que cumplan 16 años o menos en el año.

El número máximo de participantes será de **180**, con los límites de hándicap y distribución de niveles siguientes:

NIVEL	Nº PARTICIPANTES	HÁNDICAP MÁX.
<b>Cadete Masculino</b>	40	11.4
<b>Cadete Femenino</b>	20	15.0
<b>Infantil Masculino</b>	40	18.0
<b>Infantil Femenino</b>	20	21.0
<b>Alevín Masculino</b>	40	28.0
<b>Alevín Femenino</b>	20	31.0

Si la inscripción en cualquier nivel fuera superior al número de participantes, el corte se realizará en función del hándicap, eliminando a los de hándicap más alto. En caso de empate para el último puesto del listado de admitidos, participará el jugador que se haya inscrito antes en la competición.

**Las plazas no cubiertas de alguno de los niveles podrán añadirse a los que tengan exceso de inscripción, con prioridad para los de edad inferior.**

Si la bajada de hándicap de alguno de los jugadores inscritos fuese por apreciación, no será tenida en cuenta, basando la aceptación o rechazo de su inscripción en el hándicap previo a esta bajada, a menos que se haya cumplido el nuevo hándicap. **La asignación de hándicap se considerará bajada por apreciación a todos los efectos.**

El Campeonato lo disputarán los 180 jugadores, inscritos en tiempo y forma, que posean el hándicap más bajo, utilizándose el hándicap que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto X de cada categoría, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

### **Forma de Juego:**

Todos los Campeonatos se jugarán a **36 hoyos** Stroke Play Scratch, en dos días consecutivos – **18 hoyos cada día**.

### **Barras de Salida:**

Las salidas se harán desde las barras “verdes”, únicas e indistintas para todos los participantes y utilizando las Áreas de salida de superficie **artificial**, establecidos por el Comité de la prueba.

No se podrá acomodar la bola fuera de esta superficie, aunque no tenga la profundidad de dos palos, como se especifica en la definición de Área de salida.

### **Soporte de la Bola (Tee):**

“El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección del juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.” *Libro Verde. Capítulo IV, página 22, punto g-(d).*

### **Reglas:**

La competición se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las locales permanentes de la RFEG y las locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

### **Orden y Horario de Salida:**

El Comité de la prueba de acuerdo con el Comité de Pitch & Putt de la RFEG, establecerá el orden y horario de salidas, según la capacidad del campo, siendo el primer día por hándicap y el segundo, por orden de clasificación inversa.

### **Inscripciones:**

Ver procedimiento y plazo en el cuerpo de la circular.

### **Desempates:**

Tanto para el Campeonato absoluto Sub-16 como para el resto de los campeonatos de nivel de edad, los desempates se resolverán según lo previsto en el Libro Verde de la RFEG (Capítulo II artículo 6.9 a y b), por el sistema de “muerte súbita”, para lo cual, los jugadores empatados jugarán hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate. Para el resto de puestos, se procederá según lo establecido en dicho apartado.

### **Premios:**

Copas R.F.E.G. concedidas al Campeón Absoluto **Sub-16** y a la Campeona Absoluta **Sub-16**.

Copas R.F.E.G. concedidas a los Campeones y Subcampeones masculinos y femeninos **Cadete, Infantil, Alevín**. Los jugadores solo optan al premio de su nivel de edad correspondiente.

Estos trofeos serán entregados por la R.F.E.G. **exclusivamente a jugadores de nacionalidad española**. En el caso de que un jugador de otra nacionalidad obtuviera la primera posición de clasificación general de cualquiera de estos campeonatos, recibirá un trofeo acreditativo.

### **Caddies:**

No se permitirá a ningún participante llevar caddies . La penalidad por infracción de esta norma será la de descalificación.

### **Comité de la Prueba:**

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Jueces -Árbitros que considere necesarios. Este Comité decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.